

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 02/08/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	GRUMA
RAZÓN SOCIAL :	GRUMA, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	PricewaterhouseCoopers, S.C.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

Los suscritos, en nuestro carácter de apoderados de GRUMA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), y el artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (la "Circular Única de Emisoras"), respetuosamente comparecemos a efecto de informar lo siguiente:

1. Que el 30 de abril de 2021 la Sociedad debidamente informó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV") mediante escrito de esa misma fecha (el "Primer Informe"), sobre lo acordado en la sesión del Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. de C.V. celebrada el día 21 de abril de 2021, en la cual se aprobó, con la previa opinión favorable del Comité de Auditoría, la contratación de ciertos servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos (los "Servicios Distintos"), a ser prestados, durante el período comprendido del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022, por la firma PricewaterhouseCoopers, S.C. (el "Despacho"), quien ha sido contratado para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio 2021 (incluyendo la expedición de los dictámenes e informes correspondientes). En dicho escrito se incluyó una descripción de los Servicios Distintos contratados, el monto de la remuneración pactada, así como las razones por las cuales la contratación de los mismos no afecta la independencia del Despacho.

2. Que en la sesión del Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. de C.V. celebrada el día 21 de julio de 2021, se aprobó, con la previa opinión favorable del Comité de Auditoría, la contratación de los siguientes servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos en adición a los ya informados en el Primer Informe, para ser prestados por el Despacho (los "Servicios Distintos Adicionales"):

- Servicio de validación de obligación solidaria por Reforma Laboral.
- Dictámenes IMSS e INFONAVIT para ejercicios 2021 y 2022.

3. Que el monto de la remuneración a ser pagada al Despacho por la prestación de los Servicios Distintos Adicionales es de Ps\$3,740,000.00, antes de impuestos, y se desglosa de la siguiente manera:

Servicios Distintos Adicionales	
Servicio de validación de obligación solidaria por Reforma Laboral	Ps\$2,340,000
Dictámenes IMSS e INFONAVIT para ejercicios 2021 y 2022	Ps\$1,400,000
TOTAL	Ps\$3,740,000

4. Que tomando en cuenta los Servicios Distintos informados previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la BMV en el Primer Informe, el monto total de la remuneración a ser pagada al Despacho por la prestación de los Servicios Distintos más los Servicios Distintos Adicionales es de Ps\$26,300,000.00, antes de impuestos, y se desglosa de la siguiente manera:

Servicios Distintos de Auditoría	
Servicios en Impuestos	Ps\$14,758,000
Otros Servicios	Ps\$11,542,000
TOTAL	Ps\$26,300,000

5. Que la Sociedad considera que los Servicios Distintos Adicionales y el monto de la remuneración a ser pagado por ellos no afectan la independencia del Despacho, PricewaterhouseCoopers, S.C., ni de su socio auditor, en su carácter de auditores independientes de los estados financieros básicos de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio 2021, toda vez que se consideran las salvaguardas de independencia correspondientes según se detallan en el Anexo adjunto, y el monto de la remuneración a ser pagada al Despacho por la prestación de los Servicios Distintos y los Servicios Distintos Adicionales no es significativo.

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 02/08/2021

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,

GRUMA, S.A.B. de C.V.

_____/S/
Ing. Homero Huerta Moreno
Apoderado

_____/S/
Lic. Rodrigo Martínez Villarreal
Apoderado

ANEXO - Salvaguardas de Independencia

Descripción

Dictámenes IMSS e INFONAVIT 2021 y 2022

"Auto revisión - Compromiso de aseguramiento que no es de auditoría: Amenaza no aplicable - Hemos considerado la amenaza de auto revisión, incluyendo las SOPS relevantes, y no consideramos que la amenaza sea aplicable a este compromiso porque los resultados de nuestro servicio no impactan el objetivo de un trabajo de auditoría / aseguramiento.

Abogacía - Compromiso de aseguramiento que no sea de auditoría: Amenaza no aplicable - El servicio no incluirá asesorar o ayudar al cliente en tratos con terceros (por ejemplo, el proveedor, objetivo o regulador de un cliente) y el servicio no incluirá un resultado atribuible a PwC que compartirse con un tercero.

Familiaridad - Compromiso de aseguramiento que no es de auditoría: Amenaza no aplicable, ya que el servicio no incluye situaciones descritas en la descripción de cómo podría aplicarse la amenaza.

Interés propio - Compromiso de aseguramiento no relacionado con la auditoría: la amenaza no es aplicable si los acuerdos de honorarios se basan en tiempo y materiales fijos y el servicio no involucra puestos de responsabilidad o influencia en el cliente.

Intimidación - Trabajo de aseguramiento que no es de auditoría: Amenaza no aplicable si se prestan servicios que no son de auditoría, ya que esto no contribuiría a circunstancias en las que puedan surgir amenazas de intimidación como parte del desempeño del encargo de aseguramiento."

1,400 Miles de Pesos

Servicio de validación de obligación solidaria por Reforma Laboral

"Auto revisión - Compromiso de aseguramiento que no es de auditoría: Amenaza no aplicable - Hemos considerado la amenaza de auto revisión, incluyendo las SOPS relevantes, y no consideramos que la amenaza sea aplicable a este compromiso porque los resultados de nuestro servicio no impactan el objetivo de un trabajo de auditoría / aseguramiento.

Abogacía - Compromiso de aseguramiento que no sea de auditoría: Amenaza no aplicable - El servicio no incluirá asesorar o ayudar al cliente en tratos con terceros (por ejemplo, el proveedor, objetivo o regulador de un cliente) y el servicio no incluirá un resultado atribuible a PwC que compartirse con un tercero.

Familiaridad - Compromiso de aseguramiento que no es de auditoría: Amenaza no aplicable ya que el servicio no incluye situaciones descritas en la descripción de cómo podría aplicarse la amenaza.

Interés propio - Compromiso de aseguramiento no relacionado con la auditoría: la amenaza no es aplicable si los acuerdos de honorarios se basan en tiempo y materiales fijos y el servicio no involucra puestos de responsabilidad o influencia en el cliente.

Intimidación - Trabajo de aseguramiento que no es de auditoría: Amenaza no aplicable si se prestan servicios que no son de auditoría, ya que esto no contribuiría a circunstancias en las que puedan surgir amenazas de intimidación como parte del desempeño del encargo de aseguramiento."

2,340 Miles de Pesos

Total Servicios en Impuestos

3,740 Miles de Pesos

Total Servicios Distintos de Auditoría

3,740 Miles de Pesos